ALCALDÍA DE FUNZA

SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA

11-FR-66

Supervisor/Interventor	GLADYS GONZALEZ GONZALEZ
Contratista	GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Para: Señor Alcalde Municipal
Jeimmy Villamil Buitrago

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato Nº CM202401380 de fecha 31 de diciembre de 2024

Valor actual del contrato CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($ 104.319.281.00)

Fecha de terminación actual del contrato. 26/05/2025

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☐	Convenio	☐
Contrato de compraventa	☐		
		Otro:¿Cuál? Interventoría	☑

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO VÍA CARRERA 26 CON CALLE 12, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.

TIPO DE MODIFICACION (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)

Adición en valor ___ Adición en plazo ___ otrosí__ ¿Cuál?: Aclaratorio de acta de inicio

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adición:	N.A		
Forma de pago de la adición solicitada:	N.A		
Tiempo de prorroga (Adición en plazo)	N.A	Nueva fecha de terminación.	N.A
Cesión del contrato a:	N.A		

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha:	$ 9.253.120,00	Porcentaje de ejecución:	8,87%
Tiempo ejecutado a la fecha	Un (1) mes	Porcentaje de tiempo ejecutado:	25%

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Que, el contrato de interventoría No CM202401380 fue suscrito entre el municipio de Funza y el Grupo Metro de Colombia SAS el 31 de diciembre de 2024 para realizar la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, social y SST para el mejoramiento de la vía Carrera 26 con Calle 12 en el municipio de Funza".* En la clausula 4. PLAZO DEL CONTRATO se estableció lo siguiente: "*El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 4 (cuatro) meses, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible*". Así las cosas, una vez legalizado, se suscribió por las partes el acta de inicio del contrato de interventoría el día 27 de enero de 2025, no obstante, en el documento firmado se presenta un error en la fecha de terminación relacionada, la cual se estipulo con fecha de 26 de abril de 2025, siendo la fecha correcta de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato el día 26 de mayo de 2025.

Por lo anterior, se solicita hacer la aclaración o corrección del plazo del contacto de interventoría en la plataforma SECOP II.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación	☐
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal	☐
3. Disponibilidad Presupuestal	☐
4. Banco de Proyectos	☐
5. Plan anual de adquisiciones	☐
6. Documentos completos del cesionario	☐

GLADYS GONZALEZ GONZALEZ
Supervisor
Secretario de Infraestructura

OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Grupo Metro Colombia SAS
Representante Legal

Proyectó: Adriana Durán León - Profesional Universitario

Revisó: Dr Alberth Rojas - Apoyo Jurídico OPS